

En cumplimiento de lo que el Sr. D. Juan de Dios de la forma p. l. en cont. de la
 Aron g. de la ligid. de los Santos Abogados p. el C. Amparo el Sr. D. Juan de Dios
 Alcedo contra de la Suma q. se acompañan y dato q. se tiene de la vista y
 todo en Aron

Ha de haber de 1.3. de 1823 ha el 27.

4.

de los d. 824: en q. se trató de la obra de la Nueva. Ar.
 como de los Extranos de Nueva q. habian una mesa de
 gura de una comad. y de los Conf. q. se acompañan, al Ar.
 de 75 f. mensala de su haba

892: 4

Descuento

de 29 de los d. en el total haba	25. 5 1/2	} 50 5 3/4
de 75 f. mensala de su haba	24. 7 1/2	
		841. 6 1/4

Por 75 f. correspond. a una mesa de Nueva.

En varias partidas segun la nota q. ha pasado a
 boca de los señores de la Nueva con p. de 75 d. de Ar.

75... " 75. "

Lig. de Ar. = 766. 6 1/4

Fern. de Alcedo 10/1826.

Nota. Debe apurar de las sumas las mismas notas q. tiene
 el Sr. de la Cap. de Ar. de la Peña D. Juan de Dios, con la q.
 advierte q. el consumo de la mesa, y es un punto
 con care.



U. L. 146-577d
 MH-01146
 CAS. 50
 DOC. 279
 Fol. 1